MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers

2026/10104 *Anuncio del Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers sobre la avocación de las competencias delegadas.*

ANUNCIO

Por decreto de esta Alcaldía núm. 498/26 de 3 de agosto 2026, Resuelvo:

Avocar las competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto 339/2023 de fecha 4 de julio de 2023; del 3 al 31 de agosto de 2026; excepto la delegación para celebrar matrimonios civiles que podrá continuar siendo ejercida por todos los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Hacer público el presente acto de conformidad con la legislación vigente.

Albalat dels Tarongers, 3 de agosto de 2026.—La alcaldesa, María Dolores Asensi Ferrús.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/10104